

Santiago, 10 de octubre de 2019.  
BAS-21075-G1-OTR-1725

**HECHO ESENCIAL**

<b>Registro Especial Entidades Informantes</b>	<b>:</b> 77
<b>R.U.T.</b>	<b>:</b> 96.994.390-5
<b>Razón Social</b>	<b>:</b> Sociedad Concesionaria Bas S.A.
<b>Domicilio Legal y Administrativo</b>	<b>:</b> San Sebastián N° 2839, oficina N° 801,
<b>Las Condes</b>	
<b>Región</b>	<b>:</b> Metropolitana

Señores Comisión para el Mercado Financiero:

Conforme lo disponen los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 y la Norma de Carácter General N°364 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

1.- Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria BAS S.A., celebrada con fecha 10 de octubre pasado, se acordó lo siguiente:

1.1.- Distribuir un dividendo con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 de \$216.000.- por acción y se acordó que sea pagado dentro de los 5 días siguientes a la fecha de celebración de la Junta. Se hace presente que el dividendo se encuentra a disposición de los accionistas a partir de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle San Sebastián N° 2839, Oficina 801, comuna de Las Condes.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Álvaro Martínez Carrasco  
Presidente  
Sociedad Concesionaria BAS S.A.